

# Las condiciones de vida del medio rural español

*Si queremos mantener un medio rural vivo por las funciones positivas que cumple, es necesario asegurar un nivel de vida digno para la población que lo trabaja y lo gestiona.*

.....  
**Andrés Aganzo**

Sociólogo. Servicio de Estudios de Cáritas Española  
 .....

## 1. Un medio rural en proceso de transformación

*Durante la etapa desarrollista de los años sesenta el éxodo afectó con dureza a los núcleos de población cuya actividad económica dependía casi en exclusiva del trabajo del campo. Configurando un hábitat marcado por el despo- blamiento y la baja densidad demográfica, reduciendo de forma significativa las actividades agropecuarias en favor de otras emergentes. En la última década 1990-2000 y am- parado por las reformas de las políticas agrarias promo- vidas desde la Unión Europea, la agricultura ha experi- mentado profundas transformaciones tanto en lo relati- vo a su peso específico en la economía como en el empleo agrícola así como en la actividad y configuración de sus poblaciones. Resaltan las siguientes tendencias en el medio rural español:*

*A) Sin querer marcar ningún orden de prioridad, cabe destacar, en nuestro país, cómo la agricultura disminuye progresivamente el número de ocupados. De 1991 a 2000 se perdieron cerca de 500.000 activos agrarios, pasando de 1.500.000 a un millón en la actualidad. De entre los ocu- pados en el sector el 58% de los titulares tiene más de 55 años. La falta de trabajo en determinadas comarcas y re- giones, provocada por factores como el desigual reparto de la tierra, o las especiales condiciones de dureza del medio, etc., han obligado a mucha gente a salir de sus zo- nas para ir a trabajar a otras. Andalucía y Extremadura concentran la mayor tasa de paro agrario situada en por- centajes muy superiores a la media en comarcas como la Sierra Sur de Sevilla, Sierra Norte de Granada, Sur de Jaén, Sierra de Cádiz, etc. Estas circunstancias se vuelven más dramáticas si descubrimos la extraordinaria depen- dencia de los trabajos de temporada.*

*B) Crece la importancia del sector terciario en las eco- nomías rurales pasando de un 35,5% de media en 1991 a un 38,8% en 1998. Las actividades terciarias generadas por los procesos de **descentralización pública**, entre los cuales juegan un papel muy significativo la dotación en equipamientos de salud y servicios sociales, el *creciente uso del medio rural como espacio turístico y de ocio* por parte de los sectores sociales urbanos de clase media, ante el déficit de naturaleza y la crisis medioambiental reinante en las grandes ciudades. Este ligero aumento hay que valorarlo junto con la puesta en marcha de los*

## EL MUNDO RURAL EN LA ALDEA GLOBAL

programas LEADER I y LEADER II dedicados a la diversificación económica del medio rural. *La pequeña industria derivada del complejo agroalimentario*, que junto con el fenómeno de globalización creciente de la agricultura en la Economía Mundial, es otra de las principales tendencias que están transformando económicamente el hábitat rural, así como su estructura social. En definitiva existe todo un entramado que es lo que se viene denominando *la pluriactividad o multifuncionalidad del medio rural*.

C) *Hay que destacar el fuerte desequilibrio territorial existente en materia de bienestar social*. Teniendo en cuenta el patrón territorial de la distribución de la renta per cápita, un Estudio publicado por el BBVA<sup>1</sup> presenta una clasificación donde *el grupo de provincias desfavorecidas* lo constituyen las de fuerte contenido rural: las cuatro provincias gallegas, las provincias castellanas de Zamora, Salamanca y Ávila, las provincias castellano manchegas de Toledo, Cuenca y Albacete, la Comunidad de Murcia y la provincia de Almería. En cuanto a *las provincias muy desfavorecidas*, con un índice de la renta por debajo del 80% y del bienestar inferior a -0,5, son todas las provincias andaluzas, las dos extremeñas y Ciudad Real.

D) *Significativo es también, atendiendo a grupos de población, la masculinización del medio rural*, sobre todo en la franja de población de hasta 30 años. La emigración de la mujer ha sido superior a la del hombre entre otros factores por la masculinización de las tareas y trabajos que se desarrollan en el campo. Referido a municipios de menos de 2.000 habitantes, según los datos de 1997, vivían 1.542.998 hombres y 1.493.460 mujeres.

E) *El envejecimiento de la población rural se pone de manifiesto con especial dureza en las regiones interiores de la submeseta norte*. La España del Sur sigue siendo más joven. Según datos del censo de población de 1996 los municipios menores de 2.000 habitantes registran una tasa de envejecimiento alta en torno al 31%. El envejecimiento de la sociedad rural, es evidente. Respecto a la distribución de la población rural inactiva, lo primero que llama la atención es la desproporción de más de 10 puntos en el porcentaje de pensionistas (47,5%) en relación con el conjunto del Estado (37%).

F) *En la actualidad, según el Informe de «Las Condiciones de Vida de la población Pobre en España»*,<sup>2</sup> dieciocho de cada cien personas pobres residen en el territorio rural, proporción que es muy similar al peso que tiene la población rural (15,5%) en el total nacional. Por otro lado, la articulación de los pobres rurales en hogares representa a uno de cada cinco hogares pobres españoles. El ingreso medio por persona en los hogares pobres rurales es de 211 euros al mes. La gran mayoría de los hoga-

res pobres rurales (54,6%) se encuentran en una situación de precariedad social, situándose los ingresos medios por persona y mes de estos entre 187 y 267 euros. Y un 35,5% se encuentran en pobreza moderada es decir, con unos ingresos medios por persona y mes entre 134 euros y 187 euros. Aunque la mayor cuantía de los ingresos en los hogares pobres rurales proceden de la actividad laboral, el peso que tienen las jubilaciones y pensiones en el medio rural hace que los ingresos procedentes de prestaciones y ayudas sociales se encuentren más extendidos y sean más intensos en este ámbito.

Por nivel de estudios, la población rural se sitúa en condiciones claramente desfavorables respecto a la población nacional. Sólo un 3,7% han realizado estudios de tercer grado, mientras que en el ámbito nacional casi duplican ese porcentaje, 6,9%. La proporción de los que han completado el segundo grado es 11 puntos inferior a la media nacional. Y los «sin estudios» llegan al 27,8%, frente a un 21,6% en el nivel nacional.

Todos estos fenómenos que acontecen en el medio rural no pueden ser analizados a través de los enfoques tradicionales que delimitaban claramente lo rural de lo urbano; la generalización de los medios de comunicación de masas, la extensión de las instituciones educativas, la pluriactividad de parte de la población rural, el retorno de muchos emigrantes, o la presencia progresiva de inmigrantes de terceros países, la «invasión urbana» en busca de espacios naturales, son algunos de los rasgos que contribuyen a la uniformidad de las poblaciones, aunque todavía existan características específicas.

### 2. Una nueva concepción del medio rural

*Las fronteras del espacio rural no son precisas ni fácilmente detectables*. El criterio es convencional. Si nos atenemos a los municipios de menos de 2.000 habitantes la población es de 3.036.458 personas equivalente al 7,65% de la población total. De 1992 a 1998 se perdieron 37.103 habitantes. *Otros estudios consideran que es en los municipios de 1.000 habitantes donde debe trazarse la frontera del medio rural*. Según el Censo de 1996 la población española que reside en estos municipios representa el 4,2% y sin embargo habita el 60,7% de los municipios. Los municipios desaparecidos en España en esta segunda mitad de siglo, fueron 1.131.

De forma general, tendemos a reconocer que existen unos espacios en los que la población se caracteriza por un modo particular de utilizar el territorio y de concebir la vida social. Hoy la noción de espacio rural puede expresarse como: «aquél que de forma predominante ofrece materias primas y recursos naturales, se desarrolla en él una amplia gama de actividades económicas. Son te-

## EL MUNDO RURAL EN LA ALDEA GLOBAL



territorios que se distinguen de los otros por su débil densidad de habitantes y colectividades de tamaño limitado. Tiene unas pautas de comportamiento cultural donde predominan los lazos sociales dentro de la comunidad.» Sin embargo, conviene destacar que el medio rural español se caracteriza por su riqueza y diversidad de paisajes y sistemas, representado por: las grandes llanuras y mesetas interiores, la Andalucía del olivar y la campiña, las zonas de montaña, las grandes zonas de regadío, la España verde, el minifundio gallego, una gran variedad territorial en función de la capacidad agrológica de los suelos y de la organización de sus poblaciones... Esta variedad de sistemas rurales constituye la riqueza presente y futura de las comunidades locales.

A esta definición de carácter general, habría que agregarle la necesidad de una agricultura integrada, es decir, aquella que combina de manera armónica productividad, protección ambiental, aprovechamiento de los recursos disponibles y que al mismo tiempo, obtiene productos alimenticios sanos y de calidad. Todo ello con *una perspectiva de equidad social, para hacer frente a las desigualdades sociales existentes* en las zonas rurales

### 3. Producción de alimentos en cantidad y calidad

Varios estudios e investigaciones señalan que los recursos naturales y las materias primas alimentarias están sufriendo una continua degradación (crecimiento demográfico, urbanización, disminución de superficies cultivadas, falta de agua, la manipulación transgénica de semillas, etc.). Los rendimientos de la agricultura convencional empiezan a tocar techo. Los agricultores cada vez emplean un mayor número de pesticidas y fertilizantes para conseguir los mismos resultados

Estas tendencias nos obligan a defender nuestros recursos naturales y no dejarlos a la inercia del mercado; defender los naranjos, el aceite, la leche, el trigo, los viñedos, las frutas, el algodón... y toda una serie de productos de los que ningún país puede permitirse el lujo de prescindir en su despensa, además de aprovechar la riqueza y el empleo que supone todo el ciclo agroalimentario, desde la tierra hasta el consumo ciudadano. Los nuevos modos de producción obligan a una mayor cali-

*dad de los productos* (prácticas agrícolas menos contaminantes) y a una mejor vertebración del sector agroalimentario español, en las líneas de producción y distribución.

Si nuestro mercado interior se abastece sin ningún control de productos extranjeros, es evidente que se perderá tejido productivo y, consecuentemente, aumentará el desempleo y se favorecerá la despoblación de nuestros pueblos rurales. Más de la mitad de la producción agrícola española se exporta. Por otra parte más de la mitad de lo que consumimos proviene del exterior, unos dos billones de pesetas. En este intercambio desigual pierden los países más pobres y el medio ambiente. Siempre serán más caros la miel, los cítricos o el queso que recorren 3.000 o 5.000 kilómetros que aquel que se produce en la localidad vecina. Asimismo, el primer objetivo a escala internacional sería orientar las relaciones entre países *bajo el prisma de la cooperación y seguridad alimentaria y no por los mecanismos de la competencia y exportación.*

### 4. De un medio ambiente amenazado, a una posibilidad de riqueza ecológica

La segunda gran función que se asigna al medio rural como declaración de principios es la «*conservación del medio ambiente*», pero no como algo estático, sino como una actividad nueva, generadora de empleo y de riqueza para los habitantes del medio rural.

El reglamento 2080/92 propugna la reducción de superficies dedicadas a cultivos excendentarios y compensar la pérdida de renta de los agricultores mediante la potenciación de actividades compatibles con el medio ambiente. Mantener el equilibrio natural, a partir del aprovechamiento de los recursos del medio dentro de una agricultura sostenible y remunerada por el resto de la sociedad. En el transcurso de los próximos años, la demanda de productos «naturales» y de tecnologías limpias va a aumentar considerablemente, al mismo tiempo que comenzarán a imponerse normas más severas, tanto a las explotaciones agrarias como a las reforestaciones y explotaciones industriales. De forma inmediata hay que controlar el consumo desorbitado del agua: la agricultura consume un 80% del agua total, al mismo tiempo que

## EL MUNDO RURAL EN LA ALDEA GLOBAL

existe un descontrol de los vertidos a cursos de agua y acuíferos.

Por otra parte, nos encontramos con que el aumento del tiempo libre de todas las categorías de población, el deseo de reencontrar las tradiciones culturales y el aumento del nivel de educación, contribuyen a una demanda creciente de actividades turísticas o recreativas en espacios abiertos, naturales. Visto así, el «territorio» rural se convierte en punto de interés desde diversas ópticas y es obligado diseñar estrategias para conciliar objetivos económicos, sociales y medioambientales.

*Se hace necesaria la creación de nuevos servicios, vinculados al espacio rural y al medio ambiente, tales como la gestión de bosques y espacios protegidos, el procesamiento de los residuos y la eliminación de vertederos ilegales, la creación de senderos de excursión, el avenamiento de ríos, etc. La sociedad es cada vez más consciente de la importancia del medio ambiente y los efectos —tanto positivos como negativos— de la actividad humana en el mismo. Las zonas rurales se encuentran en una situación privilegiada para ofrecer una respuesta a este tipo de inquietudes, creando espacios de vida, trabajo y ocio atractivos desde el punto de vista medio ambiental.*

### 5. Facilitar la calidad de vida de las poblaciones rurales

El artículo 130 del Tratado de la Unión Europea dispone que la Unión debe «reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas, incluidas las zonas rurales». En definitiva, de nada sirve trazarse como objetivo mantener y consolidar un número suficiente de población rural si no se ofertan servicios de calidad que cubran las necesidades de sus habitantes. Las regiones rurales españolas, con baja densidad de población y un hábitat disperso, se encuentran cada vez más confrontadas a una constante disminución de la oferta de servicios bajo el criterio de «no ser rentables». La «rentabilidad» y la «racionalización» han llevado a una desaparición de equipamientos básicos.

Pensar en términos locales y de cohesión social entre los diferentes grupos, colectivos y territorios de nuestra sociedad, significaría la potenciación de la demanda interna de las poblaciones. Visto desde esta óptica, toda carencia o necesidad no cubierta, se convierte en una potencialidad, en proyecto para mejorar la calidad de vida de un determinado colectivo o territorio. Las asociaciones y agrupaciones profesionales, el sector privado y los propios residentes rurales, deben poner en marcha proyectos de mejora y desarrollo para la comarca. Si queremos mantener un medio rural vivo por las funciones positivas que cumple, es necesario asegurar un nivel de vida digno para la población que lo trabaja y lo gestiona.

La tarea que se hace hoy más necesaria que nunca es que el medio rural, los pueblos, se organice bajo los nuevos valores de lo que ha dado en llamarse «cultura emprendedora» para mejorar las condiciones de vida de las comunidades. Se hace cada vez más imprescindible la creación de redes de experiencias de desarrollo a escala humana, cuyo protagonismo debe residir en las propias poblaciones locales. *La Plataforma Rural* es una iniciativa que rompe con la sectorización y fortalece el trabajo en red, donde cada Asociación, Organización o Sindicato mantiene su autonomía y su función específica en el medio rural, pero se enriquece con la visión y la sinergia del «otro». Ello ha hecho posible que se establezcan debates entre agricultores y ecologistas, trabajadores sociales y profesionales de la enseñanza, profesionales del medio rural y militantes... *todo ello contribuye en definitiva a un medio rural vivo.*

Las directrices aprobadas por la Agenda 2000 y el reglamento 1257/1999 señalan la continuidad de las políticas adoptadas tras la reforma de 1992. Sin embargo, contemplando los *Fondos asignados en la última década se requiere una fuerte reorientación que tenga en cuenta las prioridades de cohesión territorial* y las ayudas directas a los pequeños y medianos agricultores. Las dinámicas demográficas, la presencia de inmigrantes, las relaciones campo ciudad, los paisajes, la calidad de los productos, el patrimonio arquitectónico, las relaciones de solidaridad internacional,... deben ser objeto de un debate que favorezca la convivencia local. La Administración Pública debe contribuir con sus presupuestos e iniciativas a romper el aislamiento geográfico y dotar al medio rural de infraestructuras y servicios comunitarios (telecomunicaciones, transportes colectivos, instalaciones hidráulicas, oficinas postales, escuelas infantiles, centros de salud, etc.). Todo ello, son derechos constitucionales de todos los ciudadanos. En definitiva, el objetivo es mantener el territorio rural y sus comunidades vivas.

#### Notas

1. *La evolución económica de las provincias españolas (1955-1998)*, Fundación BBVA, 2002.

2. Las condiciones de vida de la población pobre en España, Cáritas – EDIS, Informe III, La Pobreza Rural, CEMYC, enero 1999.